

**PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
2026**



INDICE

Presentación: Fundamentación/Justificación	pág.3
Capítulo I: Aspectos Analítico-Situacional	pág.5
Capítulo II: Diagnóstico	pág.7
- Resultados Académicos.	pág.7
- Aspectos Administrativos.	pág.7
- Identificación de Perfiles.	pág.8
- Aspectos Institucionales (FODA).	pág.9
Capítulo III: Marco Filosófico-Curricular	pág.11
- Misión y Visión.	pág.11
- Bases y Principios.	pág.12
Capítulo IV:	pág.14
- Identificación del Establecimiento.	pág.14
- Objetivo General.	pág.15
- Organigrama.	pág.16
- Consejo Escolar.	pág.17
- Equipo de Gestión Escolar.	pág.18
- Equipo Técnico Pedagógico.	pág.19
- Equipo PIE.	pág.20
Capítulo V: Marco Operativo	pág.22
- Objetivos Estratégicos.	pág.22
- Programas de Acción.	pág.23
- Proceso de Seguimiento y Evaluación.	pág.23

PRESENTACIÓN

FUNDAMENTACIÓN/JUSTIFICACIÓN

El proyecto Educativo Institucional es un instrumento que articula la gestión escolar. El Ministerio de Educación lo define como “un instrumento político y técnico que orienta el quehacer del establecimiento educativo y de sus distintos actores, explicando la propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla”.

El PEI es un instrumento de planificación y gestión que requiere de un compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, que permite en forma sistematizada hacer viable la misión de un establecimiento y que requiere de una programación de estrategias para el mejoramiento de los aprendizajes.

De esta forma, el PEI posibilita la acción coordinada del conjunto de personas que componen la comunidad educativa: directores, jefes de las unidades pedagógicas, profesores, paradocentes, estudiantes y auxiliares. Esta acción concentrada de la comunidad educativa pasa a estar dotada de significación, dirección y racionalidad.

El Centro Educativo de Adultos San Alfonso, se concibe como una institución educativa que atiende a jóvenes y adultos, que han abandonado el sistema regular de educación. Para ellos, el Centro ofrece una buena alternativa para finalizar sus estudios, además de convertirse en un lugar de encuentro y socialización permanente.

El Establecimiento cuenta con un cuerpo docente idóneo, experto en su disciplina, comprometido con su labor educadora y plenamente consciente de que su tarea es fundamental para lograr la formación integral de los alumnos. Los docentes cumplen con el perfil que los define como educadores en permanente desarrollo y capacitación para entregar sus conocimientos académicos y con la misión, además, de educar para la vida

El Equipo directivo-administrativo se preocupa constantemente de atender las necesidades de la comunidad educativa en lo referido a la organización tanto académica como administrativa. Además propicia para todos los funcionarios un ambiente laboral de camaradería, incentivando y promoviendo el trabajo colaborativo. Además se caracteriza por su disposición permanente por atender y solucionar los problemas personales y académicos de los funcionarios y alumnos de la comunidad escolar.

La infraestructura es la adecuada para entregar una educación de calidad, en la que se cuentan los siguientes recursos: salas amplias, sala audiovisual, biblioteca, baños, patios, sala de profesores, recepción.

Por otro lado, el establecimiento ha ganado prestigio dentro de su entorno como uno de los colegios que tiene como prioridad el aprendizaje de sus alumnos. Es reconocido por su excelente nivel académico que se ha traducido en estudiantes que han ingresado a la Educación superior o han ascendido en sus cargos laborales. Se privilegia un ambiente sano, de buena convivencia, respeto y tolerancia.

Este Proyecto Educativo Institucional establece los lineamientos legales, normativos y prácticos, que determinan su identidad de acuerdo con los Objetivos Fundamentales para la Educación de adultos: “Las necesidades de actualización y reorientación curricular de la Educación de Adultos, considerando las exigencias del mundo laboral y social, y la necesidad de ofrecer a los adultos una educación pertinente y significativa, que les provea de conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para mejorar su calidad de vida y su participación como ciudadanos y trabajadores.”

El establecimiento educacional en su conjunto, busca innovar en la educación de adultos, a través de su Proyecto Educativo, teniendo en cuenta que estamos insertos en una sociedad de apertura y globalización, en que la calidad de vida individual, familiar y social está cada día más ligada a la formación académica y valórica, en la que todos los educandos puedan desarrollar destrezas culturales y disposiciones morales crecientes, ricas y cada vez más complejas, que los lleven a ser personas íntegras dentro de la sociedad.

Para el logro de todo lo anterior, es necesario contar con un equipo de profesionales de la educación que coordine la participación de toda la comunidad escolar, con un equipo que decida, mediante criterios pedagógicos y participativos, sobre asuntos administrativos, organizacionales, de recursos humanos y financieros, responsables de un desarrollo curricular que organice a los docentes en tareas como:

- Reflexionar y analizar críticamente las acciones pedagógicas, perfeccionándolas a través de experiencias innovadoras.
- Coordinar entre niveles e interdisciplinariamente las estrategias que permitan el logro de metas comunes.
- Promover un ambiente de trabajo de compañerismo, sana convivencia y profesionalismo, para facilitar las tareas a realizar como equipo docente.
- Promover una actitud proactiva y organizativa que facilite la enseñanza y estimule el aprendizaje de los educandos.
- Promover una gestión educacional eficiente que esté al servicio de la misión educativa del colegio.

CAPÍTULO I: ASPECTOS ANALITICO-SITUACIONAL



Puente Alto fue instaurado como un pequeño pueblo rural a fines del siglo XIX. Inicialmente fue conocido como Pueblo de las Arañas por la proliferación de éstas en las casas de adobe y paja existentes en la época. La sequedad del suelo y el material con el cual se construían las viviendas ofrecían campo propicio para el desarrollo de miles de ellas.

El 18 de noviembre de 1892 su fundación fue publicada en el Diario Oficial con el número 4376.

En sus inicios, Puente Alto sólo era un remanso para los ganaderos tanto chilenos como argentinos que cruzaban la cordillera camino a Santiago en busca de hacer negocios con la venta de sus animales. Esta detención obligada dio gran importancia comercial a la localidad, permitiendo la creación de todo tipo de negocios, al igual que la instalación de nuevos despachos y tiendas. Rápidamente este valle generó la atracción de importantes figuras de la vida política, económica, e industrial del país, quienes se trasladaron a la zona para explotar laboriosamente la tierra y desarrollar el cultivo de viñas.

En la actualidad, se alza como una gran comuna organizada y preocupada de sus habitantes en lo que respecta a todos los ámbitos de la vida en comunidad.

CENTRO EDUCACIONAL DE ADULTOS SAN ALFONSO
Eyzaguirre 2879 – Puente alto- Fono 228521092

El Centro Educacional de Adultos “San Alfonso”, colegio particular subvencionado, se ubica en la calle Eyzaguirre 2879 de la comuna de Puente Alto, en el sector sur de Santiago.

Sus inicios se remontan al año 1998, año que se instala en dicha dirección con el fin de atender a un amplio sector de las poblaciones que se ubican en su entorno como: San Miguel, San Guillermo, El Volcán, Villa Ferroviaria, Villa Chiloé, Marta Brunet y otras.

El Centro Educacional de Adultos obtiene su reconocimiento ministerial a través de la resolución Exenta N° 3053 del 04 de diciembre del año 1998 con su Rol Base Datos 25136 – 4.

Posteriormente y a través de la Resolución Exenta del 14 de abril del año 2003 se modifica el R.B.D. por el N° 25735 – 4, independizándose del R.B.D. del colegio Diurno, estableciéndose como un colegio distinto, funcionando en el mismo edificio.

El PEI, proyecto educativo institucional, se desarrolla a través de un trabajo de equipo compuesto por Dirección, Coordinación técnica, Inspectoría General, Cuerpo docente y administrativo.

El centro Educacional De Adultos San Alfonso, se define Humanista, centrado en la Persona, otorgando un servicio de calidad a quienes se integran nuestra comunidad educativa.

Hablar de una Educación Humanista, implica hacer referencia a aquel tipo de Educación que pretende formar integralmente a las personas como tales, a convertir a los educandos en miembros útiles para sí mismos y para los demás miembros de la Sociedad. Es por eso que pone énfasis, además de los temas curriculares, en la enseñanza de normas, valores y creencias que fomenten el respeto y la tolerancia entre las personas.

Una buena educación es el ingrediente sin el cual un proceso de desarrollo carece de la fuerza necesaria para hacer a las personas agentes activos de su propia transformación, y de la transformación de la Sociedad en que le tocó vivir. Una buena educación, garantiza el progreso de la Sociedad al hacernos más abiertos, más críticos de nosotros mismos y de todo el entorno que nos rodea

CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO

Resultados Académicos

Indicador	Año 2023	Año 2024	Año 2025
% Aprobación	72%	84%	80%
% Reprobación	28%	16%	20%
Matricula Final	384	347	328

Resultados Académicos Lenguaje y Matemáticas

Nivel	Leng. 2022	Mat. 2022	Leng. 2023	Mat. 2023	Leng. 2024	Mat. 2024	Leng. 2025	Mat. 2025
7° y 8° Básico	5.1	4.9	5.3	5.1	5.7	5.8	5.6	5.9
1° Nivel Medio	5.1	4.4	5.2	4.8	5.4	5.1	5.5	5.0
2° Nivel Medio	5.2	4.7	5.2	4.8	5.4	5.0	5.3	5.0

Aspectos Administrativos

NOMBRE DIRECTOR	Carlos Rodrigo Tobar Cid
DIRECTIVOS	Carlos Rodrigo Tobar Cid : Director Graciela Mella Astorga : Jefa de UTP
DOCENTES	Planta docente: 35
INTEGRANTES PIE	Coordinadora PIE: Jeannette Viveros Aedo Educadoras Diferenciales: 7 Psicólogos: 2
INSPECTORES DE PATIO	2
SECRETARIA	1
AUXILIARES	4
NIVELES DE ATENCIÓN	3° Nivel básico 1 1° Nivel medio 5 2° Nivel medio 7
JORNADA DE ATENCIÓN	Vespertina de 19:00 - 23:00 Hrs.

Identificación de Perfiles

A) Docentes

El docente del Centro educacional de Adultos San Alfonso debe educar por vocación, se realiza plenamente en esta tarea, por lo tanto; busca actualizarse profesionalmente con actividades de perfeccionamiento.

En este sentido, los docentes que integran nuestra organización debieran responder a las siguientes características:

- a.** Confía en sus decisiones, capacidades y conocimientos, realizando actualizaciones constantes y pertinentes a su área de desempeño.
- b.** Se integra en forma positiva al trabajo en equipo, respeta normas internas y las hace cumplir.
- c.** Se esfuerza por desarrollar métodos y formas creativas de educación.
- d.** Confía en la capacidad de sus estudiantes, para asumir su propio desarrollo y aprendizaje.
- e.** Atiende a los jóvenes-adultos con respeto e interés, aceptando y orientando sus opciones, opiniones y criterios.
- f.** Practica la crítica constructiva y propone soluciones.

B) Estudiantes

Los perfiles de egreso constituyen la materialización del compromiso que la institución educativa adquiere con su comunidad. Se denomina perfil de egreso a las características que debe reunir quien termina los estudios de un nivel pedagógico, de acuerdo al fin perseguido, a la Misión y Visión de la institución.

En este sentido, los estudiantes que egresan del “Centro Educacional de Adultos San Alfonso” debieran responder a las siguientes características: (Sello que los caracterizaría)

- a.** Respeto por sus pares y con quienes interactúan.
- b.** Responsables, producto de una ardua tarea de obtener la certificación de sus estudios.
- c.** Reflexionan ante conflictos sin recurrir a la agresión.
- d.** Realizan trabajo colaborativo con sus pares.
- e.** Contribuyen a la generación de lazos de afecto con otros.
- f.** Contribuyen al bienestar de los demás.
- g.** Utilizan las competencias adquiridas para sortear exitosamente los desafíos que le impone la sociedad.

C) Equipo Directivo

El equipo de gestión educacional del Centro Educacional de Adultos "San Alfonso" está compuesto por profesionales comprometidos con la misión de ofrecer una educación de calidad y humanista. Este equipo se encarga de coordinar y supervisar las actividades académicas y administrativas del centro, asegurando un ambiente de trabajo colaborativo y de respeto.

El director, **Carlos Rodrigo Tobar Cid**, lidera el equipo con un enfoque en la mejora continua y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La jefa de UTP, **Graciela Mella Astorga**, supervisa las planificaciones y la implementación de los planes y programas de estudio, asegurando la congruencia con los objetivos educativos del centro.

El coordinador de convivencia educativa, **Stefano Cristofori Veloso**, promueve un ambiente de sana convivencia y profesionalismo, facilitando las tareas del equipo docente.

La coordinadora del proyecto de inclusión escolar, **Jeannette Viveros Aedo**, se encarga de integrar a los estudiantes con necesidades educativas especiales, promoviendo estrategias de co-enseñanza y colaboración entre docentes.

El equipo se reúne semanalmente para planificar, monitorear y evaluar el funcionamiento diario del centro, así como para revisar anualmente el Reglamento de Convivencia, el Reglamento de Evaluación y la programación de actividades curriculares y extracurriculares 1. Entre sus objetivos se encuentran evaluar anualmente el PEI, dar a conocer la gestión educativa realizada, plantear objetivos y metas institucionales, y calendarizar proyectos por departamentos.

El equipo de gestión escolar también se enfoca en lograr metas específicas, como alcanzar un 90% de aprobación del alumnado y ejecutar el 100% de las acciones programadas para el año escolar 1. Además, se esfuerzan por mejorar la calidad y equidad de los aprendizajes y el bienestar de la comunidad educativa mediante reuniones mensuales y la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras

D) Apoderados

El apoderado de los menores de edad en el Centro Educacional de Adultos "San Alfonso" es una figura fundamental en el proceso educativo de los estudiantes. Este perfil se caracteriza por su compromiso y responsabilidad en la formación integral de sus hijos. Los apoderados deben ser personas que valoren la educación y estén dispuestas a colaborar activamente con el establecimiento en la consecución de los objetivos educativos.

Los apoderados deben mostrar interés en el progreso académico y personal de sus hijos, participando en reuniones y actividades organizadas por el colegio. Además, deben fomentar en sus hijos valores como el respeto, la responsabilidad y la tolerancia, apoyando la misión y visión del centro educativo. Es esencial que los apoderados mantengan una comunicación fluida y constante con los docentes y el equipo directivo, para estar al tanto de las necesidades y avances de sus hijos.

El perfil del apoderado también incluye la capacidad de reflexionar ante conflictos y buscar soluciones constructivas, promoviendo un ambiente de sana convivencia tanto en el hogar como en el entorno escolar. Los apoderados deben ser modelos de conducta para sus hijos, demostrando compromiso con la educación y el bienestar de la comunidad educativa.

Aspectos Institucionales (FODA)

Liderazgo

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> -Cumplimiento con el plan de estudios determinado por el ministerio. -Director comprometido. -Cuenta con la participación activa del apoyo UTP, Inspector general e inspectores de patio. -Calendario de actividades anuales. -Profesores comprometidos. -Talleres extra-programáticos. -Incorporación de Programa de Integración Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> -Mejorar canales de comunicación a nivel interno.

Gestión Curricular

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> -Calendario anual definido. -Planificaciones anuales, mensuales y redes de contenidos por asignatura. -Incorporación de proyectos por departamentos. -Cuenta con reglamento interno de promoción y evaluación que es conocido por toda la comunidad. -Libertad de metodologías de enseñanza. -Incorporación de actividades que involucran a toda la comunidad -Apertura de actividades a la comunidad. -Utilización del material de estudiantes entregado por el MINEDUC. 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de incorporación de habilidades superiores en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. -Falta de monitoreo, desarrollo y seguimiento de los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.

<ul style="list-style-type: none"> -Profesores dictan clases lúdicas. -Apoyo de material escrito de respaldo de un contenido. -Inscripción a PSU dirigida a estudiantes. -Apoyo pedagógico del PIE en adecuaciones curriculares. -Salidas pedagógicas. 	
---	--

Gestión Convivencia Escolar

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> -Cuenta con reglamento de convivencia interno que es conocido por toda la comunidad y es consecuente con el cumplimiento de éste. -Cuenta con espacios de juegos y actividad física y música en los recreos. -Actividades solidarias para miembros de la comunidad escolar. -Actividades extra programáticas deportivas con el fin de reforzar habilidades blandas. -Talleres de acuerdo a los intereses de los alumnos. -Apoyo de PIE en talleres de prevención y consumo de drogas y sexualidad. -Apoyo PIE en talleres motivacionales y de valores. 	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo de actividades que inviten al desarrollo y formación valórica del estudiante.

Gestión Recursos

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> -Cuenta con sala taller de electricidad y computación. -Cuenta con dotación de profesores para cumplir con el programa del MINEDUC. -Cuenta con programa PIE y personal idóneo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de mejoramiento de baños e inmobiliario escolar.

<ul style="list-style-type: none">-Cuenta con quiosco saludable.-Cuenta con implementos deportivos.-Cuenta con datos para uso educativo.-Cuenta con conexión a internet.-Talleres extra-programáticos de acuerdo a los intereses de los estudiantes.	
--	--

CAPÍTULO III: MARCO FILOSOFICO CURRICULAR

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser una institución que ofrece respuesta educativa pertinente a la realidad actual, en materia sociocultural, económica y laboral para hombres y mujeres, jóvenes y adultos con diferentes capacidades y habilidades, esperanzados en un mañana mejor, para que puedan enfrentar el futuro con las herramientas apropiadas y las competencias adecuadas al mundo globalizado en el que nos encontramos.

MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión es entregar una educación de calidad y excelencia a todos aquellos jóvenes y adultos ,bajo cualquier contexto, sin discriminación de ningún tipo, que no han completado su enseñanza regular, lo que se traduce en la entrega de herramientas claras y pertinentes para que todo estudiante con diferentes capacidades y habilidades pueda desenvolverse tanto en el campo laboral, como en la educación técnica de nivel medio y superior, así como también en la vida en sociedad, familia y pareja, mediante valores sólidos como la convivencia, el respeto, la solidaridad, empatía, responsabilidad, tolerancia, creatividad y honestidad, con el propósito de formar personas integrales.

BASES Y PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN LA MISIÓN INSTITUCIONAL

Además, el sustento de la Misión asumida por el Establecimiento está en los principios que guían la Educación nacional:

1.- **Universalidad y educación permanente:** no puede haber discriminación ni impedimentos arbitrarios para acceder a ella, estando abierta para todos los programas sociales que permitan la reinserción educativa de las personas.

2.- **Calidad de la educación:** debe existir la búsqueda permanente de los medios para que todas las personas que se educan en el establecimiento, alcancen los aprendizajes que se fijan como objetivos significativos y relevantes en cada nivel y sector.

3.- **Equidad:** la igualdad de oportunidades se opone a la acción educativa arbitraria y discriminadora.

4.- **Autonomía:** en la generación del Proyecto Educativo, también está la definición de las características que adoptará la planificación y desarrollo del currículo específico para el establecimiento, dentro de los márgenes que establece la normativa respectiva.

En el desempeño profesional, la autonomía puede ejercerse plenamente, dentro de los marcos fijados por este PEI, los acuerdos libremente consensuados por el Departamento respectivo y las decisiones que asuma el Consejo de Profesores en las materias que le son pertinentes

5.- **Diversidad:** El principio básico de la convivencia es el respeto a la persona, independientemente de su nacionalidad, origen étnico, identidad política o religiosa, sexo, opción sexual, estado civil, inhabilidades físicas o intelectuales. Para ello, la aceptación de las diferencias se constituye en uno de los valores éticos y sociales más importantes.

En el respeto a la diversidad, todos tienen derecho a disentir, a expresar juicios y opiniones, sin que ello implique imponer a otras personas pensamiento ideológico, credo político o religioso alguno.

6.- **Responsabilidad:** Quienes integran la comunidad educativa, independientemente de su rol, son responsables tanto de la aplicación como de la actualización de las normas que rigen las relaciones socioeducativas y laborales en el Establecimiento. De igual manera, les compete el cuidado de los bienes del Establecimiento y velarán por su mantenimiento, informando a quien corresponda lo que acontezca con ellos.

7.- **Participación:** Todo profesional de la educación podrá participar en la toma de decisiones que se relacionen con la marcha institucional, dentro de lo que establecen las leyes con sus respectivos reglamentos.

Sin embargo, en lo relativo a la gestión técnico-pedagógica, podrán participar en las resoluciones atinentes a este ámbito, siempre que sean dentro del trabajo que colectivamente realice el Consejo de Profesores.

8.- **Flexibilidad:** La educación es un proceso eminentemente social y colectivo. Sin embargo, razones pedagógicas debidamente justificadas pueden hacer posible que se apliquen medidas didácticas o evaluativas de manera personalizada e individual, las que serán determinadas por la Jefatura Técnica, en conocimiento de la Dirección del Establecimiento.

9.- **Integración:** Como apoyo a la diversidad, las políticas de matrícula propiciarán la incorporación al Establecimiento de personas de diversa condición étnica, cultural, social e intelectual. De esta manera la apuesta de nuestra institución respecto a la integración, se basa en el trabajo colaborativo entre los diversos profesionales de la educación y el Programa de Integración Escolar, con personal idóneo para responder a las diversas necesidades de nuestros estudiantes.

10.- **Sustentabilidad:** El Establecimiento propenderá a través de las actividades lectivas como de las curriculares no lectivas y extraescolares, a crear conciencia de respeto por la biodiversidad y el medio ambiente.

11.- **Interculturalidad:** Mediante actividades señaladas en el calendario escolar o en las que el propio Centro Educacional fije, se trabajarán los valores que son parte de las diferentes etnias y nacionalidades que han ido conformando la identidad nacional, apuntando a la necesidad de la integración y hermandad de los pueblos.

12.- **Acompañamiento:** Entendemos que la labor educativa docente no termina dentro de la sala de clases, sino que se basa en la conformación de lazos afectivos que reconozcan la figura del profesor y el estudiante, pero que a la vez permita un espacio empático en torno a los procesos establecidos dentro del marco institucional. Es así como el docente de nuestro colegio se compromete con una educación más allá de la formalidad en la conceptualización de contenidos, y desarrolla redes de apoyo humanas.

CENTRO EDUCACIONAL DE ADULTOS SAN ALFONSO
Eyzaguirre 2879 – Puente alto- Fono 228521092

Identificación del Establecimiento

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Complejo educacional de adultos "San Alfonso"
DEPENDENCIA	Particular Subvencionado
R B D	25735-4
DIRECCIÓN	Eyzaguirre N° 2879
COMUNA	Puente Alto
REGIÓN	Metropolitana
SOSTENEDOR	FUNDACION QUITALMAHUE
RUT	65.145.602-9
TELÉFONO	228521092
CORREO ELECTRÓNICO	CESANALFONSOVESPERTINA@GMAIL.COM
NIVELES QUE ATIENDE	*Tercer Nivel básico con especialidad en electricidad y Ayudante de cosina. *Educación Media.
NÚMERO DE CURSOS	13
MATRICULA	408

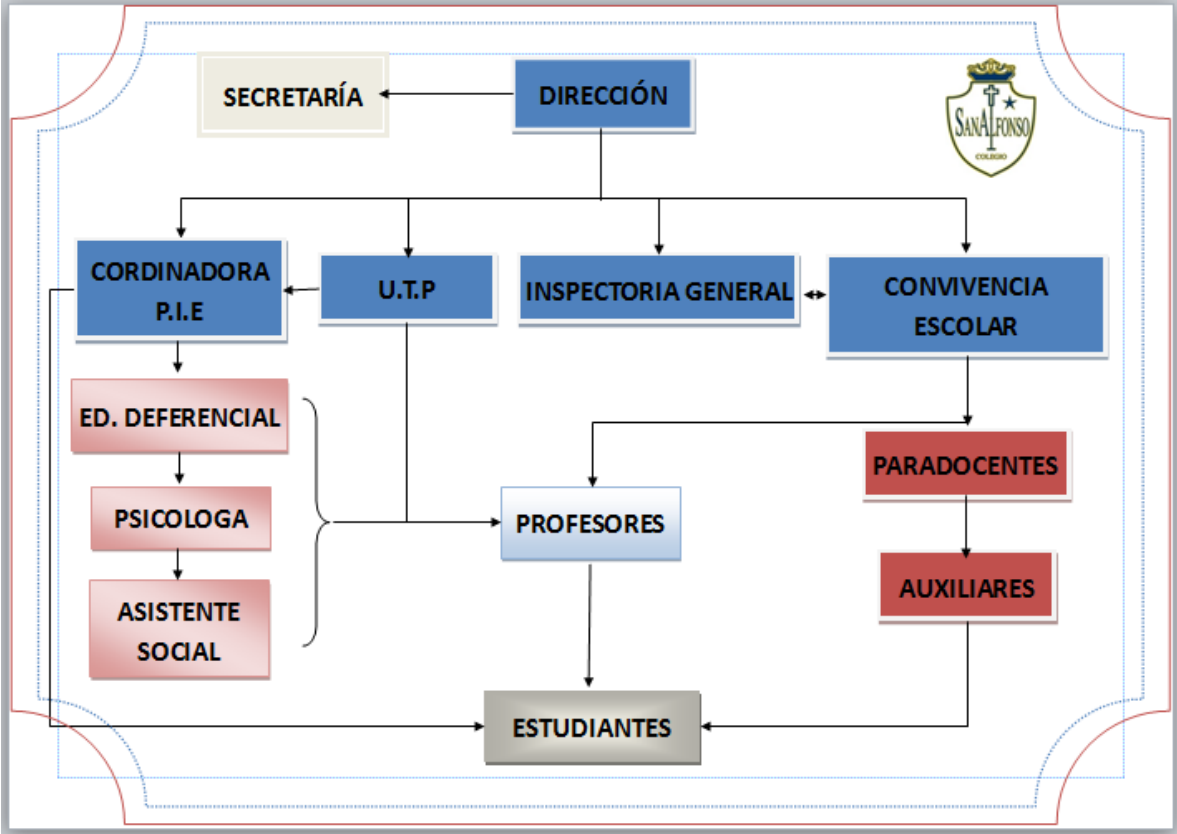
Objetivo General

El Objetivo General de nuestra institución es desarrollar una educación significativa de las habilidades, capacidades y valores de nuestros estudiantes para reinsertarlos en una sociedad cada vez más competitiva, a través de la reflexión filosófica y humanista basada en proyectos de participación y cooperación en diversas experiencias reales donde ellos se convierten en protagonistas de su propio aprendizaje, logrando el desarrollo de su autonomía y responsabilidad.

Como colegio también estamos enfocados en entregar herramientas cognitivas a todos nuestros estudiantes sin distinción. Para esto este año se implementó el Programa de Integración Escolar otorgando apoyo psicopedagógico en las áreas de lenguaje y matemáticas, promoviendo el trabajo colaborativo con docentes de esas asignaturas.

Por esta razón esperamos entregar a nuestros estudiantes aprendizajes que les permitan proseguir con éxito las etapas educativas posteriores, laborales y familiares que le permitan crecer como persona valorándose a sí mismo como alguien importante dentro de esta sociedad.

Organigrama



Consejo Escolar 2025

Cargo	Nombre
Representante del sostenedor	Daniela Ramírez
Director	Carlos Tobar Cid
Representante de los profesores	Miguel Reyes
Representante del asistente de la educación.	Jeanette Viveros
Representante del Centro Alumno	Alien Parra

Funcionamiento

Consiste en reunir 4 veces al año a los distintos actores que componen una comunidad educativa de modo que puedan informarse, participar y opinar sobre materias relevantes para el quehacer educativo.

Objetivos

Dar a conocer la cuenta anual de la gestión educativa realizada por la dirección el año anterior, a través de un consejo general.
Plantear los objetivos y metas Institucionales logradas en el año escolar anterior
Informar a la comunidad educativa la programación anual de las actividades curriculares a través de un consejo técnico.
Dar a conocer a los estudiantes del Manual de Convivencia Escolar y el Reglamento de Evaluación a través de un informativo escrito.
Calendarizar los proyectos por departamentos a través de reuniones técnicas.
Conocer las expectativas que los estudiantes tienen del colegio.

Metas

Revisar el PEI para evaluar su aporte al logro de los objetivos y metas del establecimiento educacional.
Velar por el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos para el establecimiento.
Propiciar la participación y trabajo en equipo y dar continuidad a las experiencias exitosas para todos los estudiantes.
Trabajar por el bien común y la generación de confianza entre su dirección y la comunidad educativa.
Establecer un canal de comunicación efectivo entre los docentes, estudiantes y cuerpo directivo.

Equipo de Gestión Escolar

Cargo	Nombre
Director	Carlos Rodrigo Tobar Cid
Jefa de UTP	Graciela Mella Astorga
Coordinador Convivencia Educativa	Stefano Cristofori Veloso
Coordinadora Proyecto Inclusión Escolar	Jeannette Viveros Aedo

Funcionamiento

Consiste en una reunión semanal, con el propósito de planificar, monitorear, y evaluar el funcionamiento del que hacer educativo diario.
Además de evaluar anualmente el Reglamento de Convivencia, el Reglamento de Evaluación y la programación anual de actividades curriculares y extra curriculares.

Objetivos

Evaluar anualmente el P.E.I., el Reglamento de Convivencia, el Reglamento de Evaluación y la programación anual de actividades curriculares y extra curriculares.
Dar a conocer la cuenta anual de la gestión educativa realizada por la dirección el año anterior, a través de un consejo general.
Plantear los objetivos y metas Institucionales logradas en el año escolar anterior.
Informar a la comunidad educativa la programación anual de las actividades curriculares a través de un consejo técnico.
Dar a conocer a los estudiantes del Manual de Convivencia Escolar y el Reglamento de Evaluación a través de un informativo escrito.
Calendarizar los proyectos por departamentos a través de reuniones técnicas.

Metas

Lograr el 90 % de aprobación del alumnado del establecimiento.
Lograr ejecutar el 100%de las acciones programadas para el año escolar.
Efectuar mensualmente reuniones, registrando los contenidos tratados y los acuerdos tomados, los cuales estarán centrados en mejorar la calidad y equidad de los aprendizajes y el bienestar de la comunidad educativa.

Equipo Técnico Pedagógico

Cargo	Nombre
Jefa de UTP	Graciela Mella Astorga
Jefe de departamento Lenguaje	Miguel Otarola
Jefe de departamento Matemática	Bryan Acevedo
Jefe de departamento Inglés	Marco Beltrán
Jefe de departamento Ciencias	Carolina González
Jefe de departamento de Historia	Luis Córdova
Jefe de departamento Instrumentales	Miguel Reyes

Funcionamiento

El equipo Técnico Pedagógico está dirigido por UTP e integrado por los jefes de departamento. La jefa de UTP supervisa las planificaciones anuales, mensuales y la red de contenidos que se llevaran a cabo durante el año escolar y la congruencia con los Planes y Programas de la Educación de Adultos. Los departamentos se reúnen al menos una vez al mes para planificar las actividades curriculares y extracurriculares del año, manteniendo una comunicación fluida con la jefa de UTP.

Objetivos

Organizar el curriculum en relación a los Planes y Programas de Educación de Adultos modalidad regular.
Asegurar la implementación y adecuación de Planes y Programas de Educación de Adultos modalidad regular.
Supervisar todo material educativo a utilizarse en clases.
Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados académicos.
Gestionar proyectos por departamentos.
Supervisar la implementación de los programas en el aula.
Supervisar y apoyar el Programa de Integración Escolar.
Ejecutar el Reglamento de Evaluación.

Metas

En el Plan Anual están considerados todos los aprendizajes esperados de los Planes y Programas de Estudio.
Incluir habilidades superiores en todo tipo de evaluación.
Lograr un 90% de aprobados durante el año escolar.

Equipo PIE

Cargo	Nombre
Coordinadora PIE	Jeannette Viveros Aedo
Psicólogos	Camila González Villalobos
Educadores Diferenciales	Karen Espíndola Castro Beatriz Lobos Ramírez Sebastián Sandoval Fuenzalida Catalina Núñez María Eugenia Molina Sandra Álvarez Catherine Henríquez Romina Ojeda
Trabajadora social	Nicol Hueichao Catrivil

Funcionamiento

El Programa de Integración consiste en la atención de las necesidades educativas que presentan los estudiantes durante su proceso académico. Estas necesidades se presentan en categorías permanentes como transitorias con el apoyo de profesionales especialistas. Las educadoras diferenciales cumplen el rol de brindar apoyo al estudiante en el aula en la asignaturas de lenguaje y matemáticas, dedicando un tiempo de 8 horas a la semana y 4 horas en aula de recurso.

Objetivos

Promover trabajo colaborativo con docentes que tienen incorporado en sus cursos estudiantes P.I.E. adoptando estrategias de co-enseñanza, preferentemente en los subsectores de matemáticas y lenguaje y comunicación.
Además incluimos a los subsectores de Historia y Ciencias para su elaboración de instrumentos especializados y adecuados a los estudiantes del PIE.

Establecer un enfoque inclusivo en el PEI, que permita que todos los estudiantes accedan a una educación de calidad, sin que la diversidad individual, cultural y social represente una dificultad para el aprendizaje.

Promover la participación activa y sistemática de la comunidad educativa, tanto docentes como estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje y formativo. Implementar un plan de trabajo colaborativo entre la comunidad escolar, contando con un cuerpo docente comprometido y motivado en su labor a través de un plan de apoyo y mejoramiento del rendimiento en los procesos de aprendizaje de los estudiantes integrados.

Funciones

Organizar el horario de la profesora diferencial en aula de acuerdo al horario establecido para cada curso con estudiantes integrados.

Otorgar apoyo pedagógico a través de ocho horas pedagógicas a la semana en aula común y dos horas a los estudiantes permanentes en aula recurso.

Incorporar en la misión y visión un enfoque inclusivo.

Coordinar reuniones periódicas con el equipo docente, directivo, estudiantes y familia en la entrega de información y forma de trabajo del equipo PIE.

Preparar material para el equipo docente, estudiantes y familia, abordando temáticas de habilidades blandas, convivencia socio-familiar y escolar con el fin de potenciar los procesos de aprendizaje.

Implementar talleres de reflexión, monitoreados por el equipo PIE.

Metas

- **Formen el aprendizaje de los alumnos en algo significativo y puedan desenvolverse en labores habituales tanto laborales como cotidianas en su vida.**
- **Que los alumnos ingresen a Educación Superior y puedan sacar una carrera técnica en el corto plazo.**

CAPÍTULO V: MARCO OPERATIVO

Objetivos Estratégicos y Metas

Ámbito	FODA	OBJETIVOS ESTRATÉGICO	METAS
1.- Gestión Directiva o Liderazgo	Mejorar canales de comunicación a nivel interno.	Crear un registro de acuerdos y comunicaciones para ser leído por todos los docentes en un lugar estratégico de la sala de profesores.	Mantener informados al 100% de los docentes acerca de acuerdos y solicitudes del quehacer educativo a corto plazo.
2.-Gestión Curricular	Falta de monitoreo, desarrollo y seguimiento de los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Analizar las pruebas de diagnóstico y semestrales de las asignaturas de lenguaje y matemáticas para encontrar debilidades en la adquisición de los contenidos de parte de los estudiantes.	Mejorar el rendimiento académico en las asignaturas de lenguaje y matemáticas elevándolo a un promedio curso de 2 décimas en el 100% de los cursos a mediano plazo.
3.-Gestión Convivencia Escolar	Problemas de convivencia entre los estudiantes	Desarrollar actividades lúdicas relacionadas con la convivencia sana y relaciones humanas que involucren a la comunidad estudiantil.	Mejorar las relaciones de convivencia entre estudiantes

		Establecer un protocolo de resolución de conflictos entre los estudiantes.	
4.-Gestión Recursos	Falta de material didáctico educativo para uso en aula de recursos.	Generar instancias en las asignaturas Instrumentales donde los estudiantes creen material didáctico para apoyo pedagógico en la sala de recurso.	Contar con material educativo creado por los estudiantes para apoyo pedagógico en la sala de recursos.

Programas de Acción

El colegio cuenta con los siguientes programas orientados a los intereses de los estudiantes.

- Programa de Integración Escolar.
- Talleres de PAES en lenguaje y matemáticas.
- Taller de fútbol.
- Taller de manicure.
- Taller de instalaciones de electricidad básica.

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- a) Elaboración del Plan de Acción de `Proyectos y Talleres a realizar en la Institución.
- b) Análisis del Plan de Acción con cada estamento involucrados.
- c) Realizar Diagnóstico de Proyectos y Talleres a realizar durante el año escolar.
- d) Realizar seguimiento a través de distintos instrumentos, tales como: Monitoreo, Listas de Cotejo, Entrevista con docentes, Información a la Comunidad a través de la pagina web, etc.
- e) Evaluación de Proyectos y Talleres realizados.
- f) Análisis de resultados a través de Jornada de Reflexión realizada por el Equipo de Liderazgo con los distintos Estamentos involucrados.